

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

127

CUBAS DE LA SAGRA

CONTRATACIÓN

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2010, acordó por unanimidad adjudicar provisionalmente la licencia número 2 de auto-taxi para la prestación del servicio de transporte público urbano de automóviles de turismo en Cubas de la Sagra a don José Salco Cerezo, por ser la proposición que más se ajusta a las bases de la convocatoria, y someter este acuerdo a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID .

En Cubas de la Sagra, a 30 de junio de 2010.—El alcalde, Federico Zarza Núñez.

(02/7.328/10)